

Guayaquil, Mayo 9 del 2019

Señor
**REPRESENTANTE LEGAL DE
CONASERVI S.A.**
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Conste por medio del presente documento, que he cedido las 399 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00, cada una, numeradas de la 401 a la 799, contenidas en el Título de Acciones No. 10 emitido por Conaservi S.A. a favor del suscrito cedente, a favor del señor Luis Andrés De Guzmán Montero.

Cedo adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos que, por mi calidad de accionista, pudiera tener en la Compañía, incluyendo los derechos sobre eventuales cuentas patrimoniales de la compañía y derechos respecto de eventuales dividendos que me pudieren corresponder por el ejercicio económico del año 2018 y anteriores, así como aquellos que me pudieren corresponder respecto de utilidades que se generen en el actual ejercicio económico.

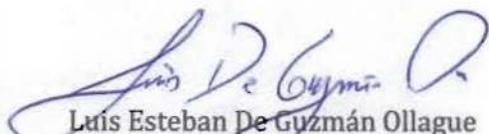
El cesionario declara conocer el estado económico de la compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de ésta. Tanto el cedente como el cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Sírvase usted, señor Representante Legal, registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías.

El suscrito cedente declara ser de estado civil soltero.

Dejamos constancia de que acompañamos el título de acciones que representa las acciones objeto de la transferencia, el cual le pedimos proceder a anular y emitir un nuevo título de acciones que represente las antedichas acciones, a nombre del cesionario.

Muy atentamente,


Luis Esteban De Guzmán Ollague
C.I. 0914748355
Cedente


Luis Andrés De Guzmán Montero
C.I. 1705570107
Cesionario

Guayaquil, Mayo 9 del 2019

Señor
**REPRESENTANTE LEGAL DE
CONASERVI S.A.**
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Conste por medio del presente documento, que he cedido la 1 acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de US\$1.00, numerada como la 800, contenida en el Título de Acciones No. 11 emitido por Conaservi S.A. a favor del suscrito cedente, a favor de la señorita Silvana María De Guzmán Espinel.

Cedo adicionalmente, a favor de la cesionaria, todos los créditos que, por mi calidad de accionista, pudiera tener en la Compañía, incluyendo los derechos sobre eventuales cuentas patrimoniales de la compañía y derechos respecto de eventuales dividendos que me pudieren corresponder por el ejercicio económico del año 2018 y anteriores, así como aquellos que me pudieren corresponder respecto de utilidades que se generen en el actual ejercicio económico.

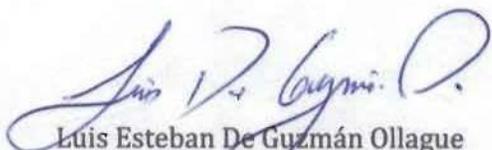
La cesionaria declara conocer el estado económico de la compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de ésta. Tanto el cedente como la cesionaria declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

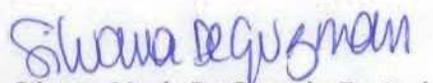
Sírvase usted, señor Representante Legal, registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías.

El suscrito cedente declara ser de estado civil soltero.

Dejamos constancia de que acompañamos el título de acciones que representa las acciones objeto de la transferencia, el cual le pedimos proceder a anular y emitir un nuevo título de acciones que represente las antedichas acciones, a nombre de la cesionaria.

Muy atentamente,


Luis Esteban De Guzmán Ollague
C.I. 0914748355
Cedente


Silvana María De Guzmán Espinel
C.I. 0915121909
Cesionaria

